Reseña: Encuentro Regional Líderes Organizaciones Sociales del Cauca, Red SaludPaz Universidad Nacional y Universidad del Cauca

Fecha: jueves, 29 de noviembre de 2018. Jornada de 8am a 3pm.

Lugar: salón 105, Facultad de Diseño, Universidad del Cauca – Popayán.

Equipo reseñador: Magíster María Patricia González Cuellar - Secretaría Técnica Red SaludPaz. Doctor Mario Hernández Álvarez – Coordinador del Doctorado Interfacultades en Salud Pública Universidad Nacional de Colombia. Magíster Sandra Jimena Jácome Velasco – Integrante Equipo de Paz Universidad del Cauca. Magíster Liset Viviana Campos Bermúdez – Integrante Equipo de Paz Universidad del Cauca.

Objetivo de la reseña: reconstruir por medio de la identificación de ideas fuerza, lo expresado por los líderes y las lideresas e integrantes de organizaciones sociales participantes en el Encuentro, que permita recabar elementos para la construcción de una ruta de incidencia política para el cumplimiento del punto 1.1.3 del Acuerdo Final de Paz.

Propósito y Justificación del Encuentro:

En el marco del proyecto Escuela Permanente de Pensamiento Universitario -EPPU – "Red SaludPaz Unal" y en cumplimiento del propósito de desarrollar un proceso participativo entre los actores territoriales que han venido acompañando el proceso de implementación en el componente social, para elaborar un documento final que recoja los acuerdos para la formulación de políticas públicas relacionadas con los Planes Nacional para la Reforma Rural Integral (PNRRI) y los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se llevó a cabo el presente Encuentro entre la Universidad del Cauca, la Universidad Nacional y líderes sociales de organizaciones sociales diversas de la región.

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Red de Universidades y Organizaciones Sociales en Salud para la Paz – Red SaludPaz
Equipo de Paz. Universidad del Cauca
Espacio Regional de Paz – Cauca ERPAZ
Proyecto Semillas de Educación Rural. Universidad del Cauca
Estudiantes Universidad del Cauca, Nodo Derechos Humanos
Comité de Integración del Macizo Colombiano – CIMA
Corporación Ensayos
Ruta Pacífica de las Mujeres
Cooperativa Nacional de Economías Sociales del Común – CEMAS-ECOMUN
Asocampo Red de Reservas
Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC
Asociación de Trabajadores Campesinos de Cajibío – ATCC
Comisión de Justicia y Paz
Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC
Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO
Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC

METODOLOGÍA

Previo a cada uno de los encuentros regionales programados, el Grupo de la Escuela Permanente de Pensamiento Universitario – EPPU – "Red SaludPaz – Unal" elaboró una guía metodológica que debería ser discutida y ajustada en cada región según particularidades previstas para cada Encuentro. En este caso, se realizaron varios ajustes concertados con las organizaciones sociales y se llevó a cabo el Encuentro con la siguiente agenda.

AGENDA AJUSTADA

Jornada de la mañana	
8:00 – 9:00 am	Inscripción
9:00 – 9:20 am	Palabras de apertura y bienvenida: profesor Roberto Rodríguez Fernández, Coordinador, Equipo de Paz, Universidad del Cauca.
9:20 – 9:40 am	Presentación del sentido y contexto de la iniciativa del Encuentro Regional. Doctor Mario Hernández, Universidad Nacional de Colombia.

9:40 – 10:00 am	Presentación del propósito de la Red SaludPaz. Maestra María Patricia González Cuellar, Red SaludPaz. Caso: La Macarena como ejercicio de incidencia política a nivel nacional.
10:00 – 10:15 am	Refrigerio
10: 15 – 10:40 am	**Momento de reconocimiento de la situación actual:** - Presentación del trabajo realizado por la Universidad del Cauca frente a la construcción de la paz territorial: Insumos – infografías - Validación con los líderes sociales de los aspectos críticos que han tenido dificultad en el proceso PDET en el Cauca, en sus diferentes fases y enfoques territorial, étnico y de género.
10:40 am – 12m	**Momento de reflexión:** ¿Cuáles son las expectativas de las Organizaciones Sociales (OS) sobre el apoyo de la universidad pública y de la Red Salud Paz en sus iniciativas y del alcance las mismas para consolidar la incidencia política de la OS frente a la construcción de paz, a la luz de: a. Los caminos establecidos por el gobierno nacional actual frente a la implementación. b. Los cambios a corto plazo en los gobiernos local y regional. c. Los organismos internacionales que apoyan el proceso de paz.
12m – 1pm	**Almuerzo**
Jornada de la Tarde	
1pm – 2pm	**Momento de Propuestas y elementos para ruta de incidencia política a partir de:** a. Estrategias de fortalecimiento de la unidad regional para la gestión política. b. Estrategia de incidencia en la opinión pública. c. Estrategias de control social y seguimiento de la implementación. d. Estrategias de fortalecimiento de capacidades.
2:00 – 2:30pm	Plenaria e identificación de propuestas clave
2:30 – 3:00pm	Definición de delegados para encuentro nacional y cierre

DESARROLLO DE LA JORNADA

Descripción sintética de las intervenciones
1. Palabras de apertura y bienvenida: Doctor Roberto Rodríguez Fernández, Coordinador Equipo de Paz, Universidad del Cauca: El profesor Roberto Rodríguez destaca lo que ha sido el papel de la Universidad del Cauca como contribución al proceso de paz territorial y nacional. La institución cuenta con un equipo dinamizador que ha impulsado eventos, diplomados, brigadas humanitarias y trabajos de investigación con la participación activa de las facultades de artes (recuperación de la memoria histórica), ciencias agrarias (proyectos productivos), derecho y antropología (legalización de tierras, formas alternativas de justicia), entre otras; igualmente, se ha apoyado el proceso de construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET en algunos municipios priorizados del Cauca. El proceso se ha documentado y se ha realizado un análisis crítico sobre la metodología para su formulación y la manera cómo ha ido perdiendo fuerza la participación de las comunidades a medida que se avanza desde los Pactos Comunitarios hacia el que se espera sea el Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR. La Universidad del Cauca participó de manera activa en la evaluación del primer y segundo año de la implementación del Acuerdo de Paz, junto con la Universidad del Valle, la Universidad Nacional y otras universidades públicas y privadas, proceso consolidado en el Primer Informe Técnico de Acompañamiento a la Implementación del Acuerdo Final publicado en julio de 2018 por el Centro de investigaciones Altos Estudios Legislativos (CAEL) del Senado de la República en convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). La Universidad del Cauca también ha trabajado alrededor del enfoque de lucha contra las drogas, haciendo énfasis en que no se debe dar prioridad a la confrontación armada sino por el contrario priorizar lineamientos de política pública que permita avanzar hacia lo pactado en cuanto al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS, desde salud pública, buscando atención de consumidores y desde el sector económico, reconociendo posibilidades de economías alternativas como la economía solidaria, iniciativas agrícolas sostenibles y trabajo cooperativo. La Universidad del Cauca trabaja también en un proceso de documentación al respecto del tema. Desde el Equipo de Paz también se lideró en conjunto con las Organizaciones Sociales un diplomado sobre formas de protección y autoprotección a líderes sociales y defensores de derechos humanos, en tres ejes: primero desde los mecanismos de protección del Estado, las políticas públicas y garantías jurídicas, segundo desde la importancia y necesidad de los mecanismos de protección comunitaria y tercero desde el reconocimiento de la autonomía y autodeterminación en sus territorios, para el fortalecimiento de mecanismos de autoprotección de las comunidades. Este proceso se consolidó en unos planes de acción, que se espera puedan ser puestos en marcha el siguiente año. La Universidad del Cauca ha ganado por convocatoria del Sistema Nacional de Regalías el proyecto de diseñar -y su consecuente implementación- para el Ministerio de Educación Nacional el que se ha denominado el Plan de Educación Superior Rural, con el propósito de cerrar la brecha educativa entre la educación superior y las necesidades formativas de la

ruralidad, esto se propone con estrategias que permitan el acceso, permanencia y egreso de estudiantes de las zonas rurales a las universidades, estrategias de currículos específicos y flexibilidad curricular, entre otros. Desde el ámbito jurídico, la Universidad del Cauca ha realizado un trabajo conjunto con la Jurisdicción Especial para la Paz en conexión con la Comisión de la Verdad, tanto para el apoyo al trámite de los casos como para el análisis de información con formas de justicia que favorezcan la reparación y no repetición. También se ha trabajado sobre la importancia de rescatar procesos de memoria, para consolidar el Centro Intercultural de Memoria, no solo con visiones del conflicto sino con propuestas para la paz. Finalmente, como propuesta de paz territorial, la Universidad busca potenciar canales de comunicación y difusión de las iniciativas y acercamiento a los territorios. Un primer producto del que puede identificarse como eje de comunicación y educación para la paz, es el video *Rutas de paz*, que obtuvo recientemente un premio en comunicación.

Finalmente, desde el Equipo de Paz de la Universidad del Cauca se advierten como preocupaciones prioritarias que se deben trabajar. De un lado, aportar a que la posible reforma política del punto 2 del Acuerdo, "*Participación política: Apertura democrática para construir la paz*", el cual busca consolidar la democracia, con garantías plenas para quienes participen en política, sea un proceso no solo desde los proyectos que se tramitan en el Congreso de la República, sino principalmente desde reformas a la acción política que implica al Estado pensado desde las comunidades, es decir hablar de lo público desde las comunidades, desde las interdependencias y soberanías populares, teniendo en cuenta la interculturalidad, las multivisiones, no solo de indígenas, o de educación, y pensar formas organizativas estatales que revisen otras experiencias por ejemplo de estados pluriétnicos, de tal manera que se puedan abrir nuevos espacios de participación. Por tanto, se debe comprender que la paz no se trabaja de cualquier forma sino desde las organizaciones sociales que tienen la lectura y construcción real del territorio. Por otro lado, otra de las preocupaciones desde la Universidad del Cauca que se pueda trabajar el siguiente año, trata sobre cómo pueden aportar las universidades públicas para construir la paz territorial, desde las expectativas de las organizaciones sociales que supere las formas tradicionales de hacer política, democracia, que no se supedita exclusivamente al Acuerdo Final y por tanto interesa articularnos con la Red SaludPaz para presentar estos esfuerzos e iniciativas como suroccidente colombiano que sean permanentes en el tiempo.

2. Sentido y contexto de la iniciativa del Encuentro Regional: Doctor Mario Hernández Álvarez, Universidad Nacional de Colombia:

El doctor Mario Hernández Álvarez presenta los antecedentes, la propuesta de trabajo, la forma de organización y los participantes de la Red de Universidades y Organizaciones Sociales en Salud para la Paz, *Red SaludPaz* como un recurso o medio para construir paz territorial. El propósito central de esta iniciativa es constituirse en un espacio de intercambio de iniciativas, experiencias y propuestas para la construcción social de la salud y el buen vivir en los llamados territorios de paz, y en general, de la sociedad colombiana. Para ello, la red organiza su trabajo en la modalidad de "red horizontal", no jerárquica, sin personería

jurídica, con la participación de universidades y organizaciones sociales, como un aporte a la construcción de paz desde la salud. Esta última se entiende de una manera amplia, más allá de la atención de enfermedades, relacionada con las condiciones de vida de las poblaciones en sus territorios, siempre en tensión y transformación.

Las líneas estratégicas de la Red SaludPaz son:

a. Gestión de garantías para el derecho a la vida en los territorios.
b. Procesos públicos participativos y plurales para la salud y el derecho territorial sustentable.
c. Procesos de construcción y fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para el Buen Vivir.
d. Gestión de trabajo en red (incluye estrategia de comunicación multimodal).

En el marco de la Red SaludPaz, la Universidad Nacional adelanta el proyecto denominado Escuela Permanente de Pensamiento Universitario *Red SaludPaz UNal*. Esta propuesta se centra en la realización de un proceso participativo sistemático de experiencias para la formulación de lineamientos para la implementación del punto 1.3 del Acuerdo Final, denominado Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (PNRRI). Se trata de 13 planes comprometidos en el punto 1.3 del Acuerdo Final, organizados en cuatro grandes temas:

- Infraestructura y adecuación de tierras.
- Desarrollo social: salud, educación, vivienda y erradicación de la pobreza.
- Estímulos a la educación agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa.
- Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.

Estos instrumentos de planeación se articulan en el Acuerdo Final y en el documento CONPES 3932 de 2018 sobre “Lineamientos para la articulación del plan marco de implementación del acuerdo final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial”, con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los planes de desarrollo municipales y departamentales. Sin embargo, esta relación no se ha hecho consciente entre las comunidades y las organizaciones sociales, ni en gran parte de la estructura del Estado en sus tres niveles territoriales (municipio, departamento y nación). El Estado, las políticas públicas y la dinámica territorial dependen de una permanente correlación de fuerzas que es necesario comprender en cada territorio y región, de manera que el ejercicio de diálogo y reflexión que se propone debe permitir avanzar en esta comprensión para aportar al proceso de formulación, implementación, ejecución y evaluación de estas políticas que permitirán implementar el Acuerdo Final en su conjunto. De eso se trata el ejercicio que se está realizando en varias regiones del país con esta iniciativa (véase presentación anexa).

3. Presentación del propósito de la Red SaludPaz. Maestra María Patricia González Cuellar, Secretaría Técnica de la Red SaludPaz. El Caso de La Macarena como ejercicio de incidencia política a nivel nacional.

Ante el interés de las organizaciones sociales por conocer en la práctica lo que ha sido el desempeño de la red, se presenta a manera de ejemplo el caso de la Macarena en el Departamento del Meta, iniciado en julio de 2017, y aún en ejecución, del cual se destaca el trabajo en red realizado por cuatro universidades (U. Nacional, U. de la Salle, U. Javeriana y Escuela Colombiana de Rehabilitación), y tres Organizaciones Sociales (Fundación Halü - Bienestar Humano, Movimiento por la Salud de los Pueblos, Abran La Puerta y Médicos del Mundo Francia). La presentación se resume en cuatro momentos: Primer momento: "Acercamiento y planeación participativa"; segundo momento: "Ejecución"; tercer momento: "Nuevas necesidades"; y cuarto momento: "Realización de experiencia demostrativa y modelo de Salud Rural". Véase presentación anexa.

4. Reconocimiento de la situación actual: introducción por las Maestras Sandra Jimena Jácome Velasco y Liset Viviana Campos Bermúdez, integrantes del Equipo de Paz, Universidad del Cauca. Análisis central por los líderes(as) de las organizaciones Sociales participantes del Encuentro.

4.1 Presentación del análisis de aspectos críticos que han tenido dificultad de implementación en el proceso PDET en el Cauca, desde los enfoques territorial, étnico y de género y desde lo metodológico.

Algunas conclusiones del trabajo realizado sobre el seguimiento y análisis del proceso de formulación de los PDET en la región del Cauca, en la región Alto Patía Norte del Cauca (ver presentación anexa), permiten mencionar aspectos relevantes encontrados:

- El enfoque étnico no fue desarrollado en el proceso de construcción del PDET, dado que no se cumplió con la realización de los espacios autónomos y el mecanismo de consulta previa de los pueblos indígenas para revisar e incorporar las apuestas de los Planes de Vida a los pilares PDET, en todos los municipios priorizados. Sólo en siete de los 17 municipios priorizados del Cauca fueron tenidos en cuenta algunos aspectos de los Planes de vida y estos no fueron del todo desarrollados. Asimismo, hubo menor reconocimiento de procesos previos en el caso de las comunidades afrocolombianas. Y no se articuló al enfoque el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, según disposiciones normativas nacionales.

- En cuanto al enfoque de género, no se tuvieron en cuenta las necesidades, afectaciones, características y particularidades económicas, culturales y sociales de las mujeres en todo su ciclo vital. No se definieron mecanismos para garantizar el acceso de las mujeres, en condiciones de igualdad con respecto a los hombres a: la propiedad de la

tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura, servicios técnicos y formación, entre otros, tal como se definió en el Acuerdo Final.

- En cuanto al enfoque territorial, este tuvo la tendencia a ser reducido en su comprensión a la división político-administrativa, de manera que no se perciben las relaciones históricas, culturales, ambientales y productivas de los habitantes con sus territorios.

- En cuanto a la metodología de construcción de los PDET, no hubo claridad sobre la relación de los PDET con los PATR. Para estos últimos, no se evidenció la definición de mecanismos garantes de la participación comunitaria en la ejecución de las obras y su mantenimiento, como tampoco se dieron a conocer o se construyeron con las comunidades mecanismos de seguimiento y veeduría de los proyectos e iniciativas consignadas en los Pactos Comunitarios y Municipales.

- En ese mismo sentido de secuencia conductora dentro del proceso, tampoco se mencionó la relación de los PDET con los PNRRI, para comprender y definir mecanismos de escalamiento de los primeros hacia este ámbito nacional.

- Finalmente, en cuanto a la metodología, se identificó que esta terminó siendo muy rígida, con poco tiempo, escasa preparación de las comunidades, de manera que terminó prevaleciendo la lógica de "lista de mercado" o el tema de uso del suelo, con una clasificación poco pertinente que no recogió adecuadamente las iniciativas más importantes de las comunidades. Se observó pérdida de continuidad de las iniciativas de la comunidad manifiestas en la fase veredal con cambio en algunas iniciativas (ya fuera por agrupación, re-nominación o eliminación) y su clasificación por parte de la ART, además de manifestarse que grupos de "sectorialistas", serían los encargados de avalar la viabilidad de las iniciativas construidas, lo desde el principio puso en riesgo la continuidad de las iniciativas propuestas desde las bases comunitarias.

4.2 Análisis de los(as) líderes(as) de las organizaciones sociales convocadas al Encuentro sobre aspectos críticos de implementación del proceso PDET en el Cauca.

- No existió claridad en los criterios de selección de municipios priorizados, por lo que algunos Municipios quedaron por fuera de los PDET sin que esto implicara que no lo requirieran. En ese sentido, falta apoyo para un plan territorial conjunto. La metodología de priorización de municipios y regiones construidas arbitrariamente limita a las comunidades a tener una visión local que, si bien es importante, dificulta la visión de transformación territorial y desconoce las subregiones históricas. En algunos espacios se unieron municipios PDET y no PDET, lo cual evidenció fragmentación por no haber sido considerados, aunque tenían condiciones similares.

- No se respetó lo que inicialmente estaba planteado en los acuerdos por la comunidad, encontrando que la participación de las comunidades fue un problema esencial. Se evidenciaron sesgos y exclusiones a la hora de seleccionar propuestas de las comunidades y se desconocieron procesos previos consolidados de las organizaciones sociales.

- La formulación PDET no incluía el análisis de las causas del conflicto en los territorios lo que generan dificultades en la implementación del plan.

- La metodología de los PDET no facilitó a las comunidades a tener un enfoque de municipio y de región, esto no permite una transformación territorial. Es fundamental reconocer las dinámicas y los conflictos actuales y futuros en los territorios si se quiere asumir realmente un enfoque territorial, a partir de las visiones diversas y en conflicto sobre el mismo territorio.

- A pesar de la importancia de lo ambiental, este aspecto no fue considerado como un pilar en la formulación de los PDET. En diálogos iniciales se dijo que la metodología era sensible a estos procesos, pero no ocurrió así; ejemplo de ello es el no haber aceptado la inclusión de un pilar ambiental.

- No fue posible trabajar en la Subregión sur, centro, norte. Se trabajó con una dinámica cerrada que no lo permitió.

- El gobierno actual no quiere cumplir con los acuerdos ya planteados. No se incluyó la caracterización del conflicto y su vivencia en cada municipio, negándose el conflicto en los territorios; si bien en el gobierno Santos este se reconoció, en el gobierno Duque no ha sido así.

- Se presentó clientelismo en la definición de funcionarios acompañantes por parte de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y algunos de ellos se expresaron en contra de movimientos sociales.

- No se incluyeron las particularidades del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y su desarticulación al proceso más la falta de financiación tendió a anular este eje en la construcción de las iniciativas y su inclusión en el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras y en pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.

- También se mencionó por parte de los asistentes, la falta de inclusión de lo mandatado por la Corte Suprema de Justicia en la Sentencia STP 2028 de 2018 que inicia el reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos, haciendo un llamado de atención al Ministerio del Interior y al Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, a la Presidencia de la República, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH- para

profundizar sobre el concepto “campesino”, de contabilizar a los ciudadanos que integran el campesinado e identificar la situación actual de la población campesina para apoyar la formulación y seguimiento de planes, programas y políticas públicas que permitan la materialización del derecho fundamental a la igualdad material que le asiste al campesinado colombiano.

- Muchas de las expectativas e iniciativas surgidas en las asambleas locales, fueron descartadas en las asambleas municipales. No se incorporaron los diagnósticos iniciales de la comunidad.

- La transformación y enfoque territorial con los PDET no se cumple, ya que inicialmente partió de necesidades de los territorios, mas no como una propuesta de transformación del territorial rural. El listado de necesidades planteadas por la comunidad es importante pero no suficiente para la transformación territorial.

- Las OS consideran que los PDET no se toman en serio por parte de las entidades gubernamentales, es un documento más.

- Otro problema que refieren es la desfinanciación, lo cual alarga el proceso y disminuye el alcance del PDET en los territorios.

- También manifiestan que lo implementado por el gobierno nacional actual, en cabeza de sus instituciones -ART en este caso- referente al Acuerdo Final de Paz (en adelante El Acuerdo) no es lo mismo respecto a lo acordado en la Habana, Cuba, como tampoco lo es lo acordado en Cartagena, Colombia, ni finalmente lo que fue acordado en el Congreso de la República de Colombia.

- Para el caso particular de las comunidades indígenas, en El Acuerdo después de una pugna entre este grupo étnico – gobierno nacional y FARC se definió un capítulo étnico. En este se reconoce que los pueblos étnicos han contribuido a la construcción de una paz sostenible y duradera, al progreso, al desarrollo económico y social del país, y que han sufrido condiciones históricas de injusticia, producto del colonialismo, la esclavización, la exclusión y el haber sido desposeídos de sus tierras, territorios y recursos.

- Se consensuó, además, que los pueblos étnicos deben tener control de los acontecimientos que les afectan a ellos y a sus tierras, territorios y recursos manteniendo sus instituciones, culturas y tradiciones, y que era fundamental incorporar la perspectiva étnica y cultural, para la interpretación e implementación del Acuerdo Final. En ese sentido, los líderes de las organizaciones sociales manifiestan que la aplicabilidad de los seis puntos del Acuerdo debe avanzar sin menoscabar los derechos de las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas. Se debe respetar sus procesos históricos, la cosmovisión de sus territorios como resguardos, sus aspectos culturales, su autodeterminación y autogobernabilidad en los mismos. Los grupos

étnicos, en particular los pueblos indígenas, orientan su vida desde el enfoque de Buen Vivir y en coherencia con ello, toda iniciativa, programa o proyecto debe ser conversado y concertado por las propias autoridades.

- Frente al proceso metodológico de construcción de los PDET, los pueblos indígenas manifiestan que existía una ruta que debía incorporar en una secuencia progresiva los momentos autónomos para revisar las apuestas de los Planes de Vida de tal manera que estas fueran incorporadas a los pilares definidos en los PDET. Seguidamente se debía contar con espacios veredales, por resguardo, reunión de resguardos por municipio, reunión de resguardos PDET por zonas, para los Pactos Municipales y finalmente la visión de los resguardos frente al Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), ruta que no se cumplió logísticamente según lo descrito en todos los municipios.

- Desde el sentir de algunos líderes de los pueblos indígenas, los PDET son un proceso ambicioso e irresponsable a la vez, al no definir los criterios de construcción de las iniciativas y el alcance de las mismas, lo que dio paso a crear una lista interminable de necesidades que genera expectativas frente a su cumplimiento.

- Respecto a las pre-iniciativas, los líderes expresan que, frente al tema de Reforma Rural Integral, se coincide en la importancia de las que tienen que ver con la titulación, legalización territorial particular, de escuelas y demás predios, pero se cuestiona que no hubo claridad en la definición del actor responsable a quien le corresponde liderar tales iniciativas, y si estas son de orden de gestión o proyectos por construir. En ese mismo pilar también se cuestiona el traslape que existe entre la delimitación territorial entre las Zonas de Reserva Campesina, los Resguardos, los Parques Naturales Nacionales y la problemática de los predios que tienen presencia de minería legal e ilegal.

- En cuanto a los aspectos de infraestructura, los líderes sociales manifiestan que es necesario no perder de vista los procesos para la realización de los impactos ambientales de las obras de infraestructura que se lleven a cabo producto de las iniciativas, además de tener en cuenta la articulación de los objetivos de las iniciativas con la Iniciativa Regional Andina y las Zonas de Integración Fronteriza por las implicaciones de asignación presupuestal desde los PDET.

- Por una parte, en cuanto a la reactivación económica y productividad se debe hacer especial énfasis en los mecanismos cómo las comunidades serán custodios de semillas nativas, cómo se dará impulso a las huertas y la manera de avanzar hacia otros productos en clave de producción, transformación y comercialización, de la mano de la soberanía alimentaria, que no solo privilegie las cadenas productivas a beneficio de terceros que no pertenecen a las comunidades.

- De otra parte, en cuanto a la incorporación del enfoque de género en las iniciativas, preocupa el poco desarrollo que se le ha dado a garantizar los mecanismos para que

en éstas quede de manera clara el acceso a la propiedad de la tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura, servicios técnicos y formación, entre otros; lo que implica la adopción de medidas específicas en la planeación, ejecución y seguimiento a los planes y programas en el marco de los PDET para su implementación teniendo en cuenta las necesidades específicas y condiciones diferenciales de las mujeres, de acuerdo con su ciclo vital, afectaciones y necesidades.

- En cuanto a los aspectos de vivienda y saneamiento básico, preocupa a las comunidades y sus líderes los acuerdos para garantizar la protección y cuidado del agua, así como la reforestación, ya que éste se constituye como un bien vital para la vida, lo que significa que no debe ser vendido ni privatizado.

- Se prevé que no existen suficientes condiciones para llegar a la construcción y firma del PATR dado que persiste poca articulación entre lo que será la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo -PND- del nuevo gobierno, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS y los PDET. No se evidencia sinergia, ni una ruta que garantice los recursos económicos, suficiente capacidad ni adecuación institucional para hacer presencia con inversión social y que se pueda ver en el horizonte un proceso claro para su implementación, sabiendo que muchas iniciativas de las comunidades quedaron por fuera aludiendo a que la calificación de las mismas según criterios técnicos y constitucionales impedían su inclusión en las plataformas digitales del sistema nacional haciéndolas inviables.

- La diferenciación entre municipios PDET y No PDET rompe con la historicidad de los territorios y genera tensiones entre las comunidades.

- La socialización fue insuficiente pues no se socializó la metodología con las 125 autoridades indígenas para recoger el capítulo étnico. Por lo tanto, no fueron tenidos en cuenta los planes de vida de las comunidades, ni se recogió lo existente; por ejemplo, un resguardo se consideró como una simple vereda.

- Los tiempos burocráticos de la metodología tensionan y rompen los tiempos de las comunidades y no permite llegar a acuerdos sólidos para el PDET. Si bien se contrataron personas del mismo territorio, la lógica burocrática los alejó de las dinámicas comunitarias.

- Es necesario repensar, en la práctica, el tema de la democracia y desde la inteculturalidad. Hoy las prácticas del Estado reproducen la segregación y la exclusión étnica, por medio de una burocratización excluyente.

Recomendaciones

- Vale la pena realizar seguimiento a los PDET; si bien lo que se dio en la primera fase de planeación el afán de la salida de un gobierno, se generaron expectativas en asambleas veredales que merecen seguimiento y veeduría. Si, se pone lupa en PNIS y PDET debe

rescatarse el trabajo y la priorización de comunidades, y llevarlas hacia adelante, con o sin PDET.

- Es necesario aclarar las relaciones entre municipios PDET y no PDET, a partir de la historicidad de los territorios. En este sentido, la universidad debe apoyar el fortalecimiento de los procesos previos, reconociendo tareas importantes en los municipios no PDET para contribuir al acercamiento entre gobierno y comunidades.

- Hay dificultades por los conflictos territoriales entre grupos armados, entre sectores, conflictos por tierras y por territorio; por ejemplo, la avalancha minera (no se contempló lo ambiental). La universidad debe crear espacios para discutir la "manzana de la discordia" que es la tierra. Cada uno quiere sobreponer sus derechos por encima de los del otro.

- Es preciso denunciar la vulneración de derechos, en especial, en el marco de la implementación del PNIS.

- Los PDET pueden ser una salida política, pero requiere mucho seguimiento y afectación de sus lógicas burocráticas tradicionales para adecuarlas a las dinámicas de las comunidades. En el contexto actual, es posible que se está dando "el paso de un gobierno negligente y tramposo a un gobierno hostil". Y esto requiere mucha atención y trabajo desde las comunidades. Hay serias dudas sobre la llamada "sistematización de propuestas" y su impacto en la transformación regional. Se requiere un ejercicio político para hacer valer la perspectiva histórica regional, pues la que se inventaron para PDET no está en la cabeza de nadie y afecta mucho las dinámicas previas.

5. Propuestas

Con base en la discusión realizada en el último momento del Encuentro se llegó a la construcción de una matriz que permita orientar la acción de manera coordinada entre las organizaciones sociales y las universidades, para incidir en las políticas públicas relacionadas con la formulación e implementación de los instrumentos de planeación del territorio, en especial en la fase de formulación del Plan de Acción para la Renovación Territorial (PATR), por dentro y por fuera del marco del Acuerdo Final, para afectar las condiciones de inequidad y exclusión que han atravesado la historia de la región, para construir paz territorial con democracia e interculturalidad. A continuación se presenta este resultado.

ENCUENTRO CAUCA - PROPUESTAS	
FORTALECIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGION Y SUBREGIÓN: UNIDAD REGIONAL	PARTICIPAR FACILITAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE ENCUENTROS DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO: 1) Construcción de modelos propios - alternativos 2) Lectura crítica de las distintas formas de organización del territorio
INCIDENCIA POLITICA Y EN OPINIÓN PÚBLICA	1) Incorporar visiones del territorio en las políticas públicas 2) Movilización social 3) Identificación, diseño de estrategias de comunicación 4) Alianzas para construir decisiones estratégicas 5) Reforzar, legitimar y apoyar la capacidad de decisión e incidencia política 6) Evaluación y sistematización de procesos políticos 7) Uso de elementos jurídicos 8) Foro semestral de movimientos sociales y universidad 9) emisiones semanales sobre análisis del movimiento social 10) Llevar estas discusiones a otros espacios para visivilizar en las diferentes regiones
SEGUIMIENTO DEL PROCESO POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1) Diseño colectivo de estrategias de seguimiento y evaluación 2) Uso de instrumentos jurídico - políticos
FORTALECIMIENTO DE DIALOGOS INTERCULTURALES E INTERSECTORIALES	1) La universidad debe hacer investigaciones pertinentes según las discusiones de las organizaciones sociales y el territorio 2) Construcción de ideas centrales recogiendo vocaciones, problemáticas y planes de vida 3) Desarrollo de diálogos con actores que pueden ser opositores 4) Sistematización de saberes de las comunidades. (mujeres,afros etc)

Categorías analíticas para sustentar las principales ideas de los líderes(as) sociales participantes en el Encuentro Cauca:

El Equipo reseñador de este Encuentro en el Cauca, propone desde un proceso de análisis académico, profundizar en las siguientes categorías analíticas, que permitan dar sustento a las principales ideas manifestadas por los líderes(as) sociales que participaron en el Encuentro.
Esta teorización permitirá visualizar y difundir la información que en este Encuentro se ha recolectado de tal manera que sirva de insumo a las experiencias de construcción de paz en los territorios del país.

Categorías analíticas identificadas:

- Territorialidad: reconocimiento y construcción del territorio.
- Autodeterminación y autogobernanza.
- Construcción de políticas públicas desde los territorios.
- Formas organizativas comunitarias y populares para ejercicios participativos y democráticos.
- Enfoque de género desde los territorios.
- Enfoque étnico.